

	<p>María Estela Torres Jaquez ORCID: 0000-0002-9018-360X</p> <p>Marcela Rebeca Contreras Loera ORCID: 0000-0001-7038-2460</p> <p>Evelia de Jesús Izábal de la Garza ORCID: 0000-0002-0268-5555</p> <p>Las organizaciones y participación de la mujer en la comunidad pesquera sinaloense</p> <p>Páginas 135-157</p> <p>En:</p> <p>Mujeres en las organizaciones / Elvia Espinosa Infante, coordinadora. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2019. 224 páginas. – (Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Colección Administración. Serie Estudios)</p> <p>ISBN de la obra: 978-607-28-1649-7</p> <p>Relación: https://doi.org/10.24275/uama.8599.8916</p>
---	--

<p>Universidad Autónoma Metropolitana Casa abierta al tiempo Azcapotzalco</p> <p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco https://www.azc.uam.mx</p>	 <p>División de Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>http://digitaldcsh.azc.uam.mx</p> <p>Área de Investigación Análisis y Gestión de las Organizaciones http://hdl.handle.net/11191/8598</p>	 <p>Departamento de Administración</p> <p>https://administradorxs.digital/</p>
---	---	--

	<p>Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como Atribución-NoComercial-SinDerivadas https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/</p>
---	--

Las organizaciones y participación de la mujer en la comunidad pesquera sinaloense

María Estela Torres Jaquez¹

Marcela Rebeca Contreras Loera²

Evelia de Jesús Izábal de la Garza³

INTRODUCCIÓN

La globalización es un fenómeno generado por las prácticas de la nueva sociedad que implica cambios de paradigmas de comportamiento en la estructura organizacional y las empresas rurales no están exentas, considerando el rol de la mujer en el desarrollo rural, la producción y la erradicación de la pobreza.

El mundo rural pasa por transformaciones sociales y económicas y las mujeres participan de diferentes formas en los espacios productivos. El estilo de vida tradicional, caracterizado por la participación en el escenario productivo al mismo tiempo que en el reproductivo, está girando a otros planos.

La mujer en la zona rural cumple diversas funciones y sus obli-

¹ Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Doctora en Ciencias Administrativas. Dirección: Josefa Ortiz de Domínguez, Sn, Ciudad Universitaria, 80040 Culiacán, Sinaloa, Tel. 01 (667) 712.79.37, correo electrónico: torresjacques@yahoo.com.mx

² Profesora Investigadora de Tiempo Completo en Universidad de Occidente. Doctora en Estudios Organizacionales. Dirección: Carretera a Culiacancito Km 1.5, Culiacán, Sinaloa. Tel. 01 (667) 759.13.00, correo electrónico: marcelac25@hotmail.com

³ Profesora Investigadora en Universidad de Occidente. Doctora en Estudios Regionales con énfasis en América del Norte. Dirección: Carretera a Culiacancito Km 1.5, Culiacán, Sinaloa. Tel. 01 (667) 759.13.00, correo electrónico: evizga@hotmail.com

gaciones y conocimientos difieren de los de los hombres y en los últimos años la inserción de la mujer en el ámbito laboral cambió, revelando una mayor participación en la administración de organizaciones y redefiniendo la transformación socioproductiva emergente en las zonas rurales. Este capítulo contribuye al conocimiento de las organizaciones que operan en comunidades rurales, su caracterización y el rol de la mujer en su administración

La estructura del capítulo, el primer apartado, consiste en explicar los materiales y métodos de investigación, donde se da a conocer el enfoque metodológico utilizado en la investigación que fue mixto, de igual manera se recolectaron datos a través de encuestas, se aplicaron cuestionarios a diferentes integrantes de las organizaciones. Mientras que en el segundo se presentan los referentes teóricos que integran distintas definiciones del concepto de organización; se rescatan definiciones que clasifican a las organizaciones en formales e informales; las organizaciones que prevalecen en las comunidades rurales y cuáles son sus efectos en el desarrollo rural y se rescatan posturas de autores que discuten el rol de la mujer en el ámbito laboral, particularmente en el sector de la pesca. Para continuar con el tercero, abordando los resultados preliminares de la investigación, para culminar con comentarios finales.

MATERIALES Y MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

El capítulo aborda la caracterización de las organizaciones en la comunidad rural Las Arenitas y el rol de la mujer en su administración. Las Arenitas es una localidad que pertenece a la Sindicatura de Eldorado, adscrita al municipio de Culiacán, del estado de Sinaloa. La principal actividad económica es la pesca de especies marinas, entre ellas camarón, jaiba, ostión, mantarraya, mejillones, patas de mula, almeja de candelón, caguama, caracol, y productos de escama como pargo, curvina, mero, robalo, lisa, chopas o charales, botete y bagre o chiguile.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2010), el grado de marginación de la comunidad rural Las Arenitas es media; cuenta con 1,838 habitantes, de los cuales 925 son mujeres y 913 son hombres, mismos que habitan en 435 viviendas.

La investigación se llevó a cabo con un enfoque mixto, recolectando datos a través de la observación, entrevistas semiestructuradas y encuesta a informantes clave. La recolección de datos se realizó a través de encuestas a responsables de las organizaciones. Se diseñó un cuestionario en el cual se incluyeron preguntas para los dirigentes e integrantes de las organizaciones en estudio, con temas relacionados con el tipo de actividades desempeñadas, retomando elementos como el nivel de ingreso obtenido, ponderación de valores en la comunidad que permitiera identificar su participación en actividades de la localidad.

El tamaño de muestra se obtuvo a través del método simple aleatorio, por tamaño de población. Con la finalidad de conocer las características de las organizaciones de la comunidad, se visitaron aquellas que se encuentran activas, a partir del registro en el Sistema de Información Empresarial en México-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (SIEM-INEGI, 2017), así como las identificadas por medio de la observación en la comunidad. Los registros indican un total de 139 organizaciones formales, sin embargo, no se localizaron todas en operación.

De manera complementaria se aplicaron entrevistas a informantes clave de la comunidad llevándose a cabo, de manera adicional, la observación directa a las organizaciones y la comunidad, entrevistándose a 48 mujeres cuyo promedio de edad oscila en 48 años y el promedio de residencia en la localidad es de 36 años.

Acorde a lo anterior, este estudio planteó el objetivo de analizar las características de las organizaciones que operan en la comunidad rural Las Arenitas y la participación de la mujer dentro de las mismas, lo que se justifica desde el punto de vista de Peláez (2015) al estudiar el papel de las mujeres desde su participación en la reproducción de la vida social vinculándola con el trabajo de la pesca.

No obstante, en este trabajo se presentan resultados preliminares de una investigación más amplia, cuyo propósito es analizar las organizaciones productivas de la comunidad rural, sus estrategias e influencia en el desarrollo de la localidad.

REFERENTES TEÓRICOS

Definiciones del concepto de organización

De acuerdo con Ballina (2000) existen diferencias entre los conceptos de empresas y organizaciones, la diferencia estriba en la forma de dominación, o “formas de influencia” que es cuando un individuo está condicionando su comportamiento basado en preceptos mutables en el tiempo, es decir, la forma en que un individuo, organización o empresa imponen su voluntad. Aclara que toda empresa se inserta en una forma de organización, pero esto no se da a la inversa; una organización no implica necesariamente una empresa.

La organización es la relación de un grupo o una comunidad de personas que persiguen los mismos fines, rasgos étnicos, valores, etcétera. Su regulación depende de su tamaño y de las características de los miembros. La organización representa el poder institucionalizado y debe contar con legitimidad y legalidad, la primera está relacionada con que los subordinados acepten los procesos y resultados de la organización, por legalidad se entiende en estar de acuerdo con las normas de constitución y funcionamiento de la organización (Ballina, 2000).

Por su parte Thompson (2000) define a la organización como una entidad social; esto es que está compuesta por seres humanos que se agrupan para el logro de objetivos o metas comunes a través del desarrollo de diversas actividades de sus miembros, plasmadas en una estructura deliberada, ubicada en un contexto social que la determina o influye en su configuración y dinámica interna. A su vez, afirma que la teoría de la organización, disciplina que estudia a las organizaciones, centra su problemática en las relaciones informales, decisiones, estructuras y entorno, y su objeto de estudio principal son las organizaciones en general, no solo las empresariales, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas.

Blanco y Villafañe (2009) definen el concepto actual de organización como un sistema abierto cuya estructura depende de las situaciones del ambiente, en donde las características ambientales condicionan y explican las características organizacionales.

Ballina (2000), Thompson (2000) y Blanco y Villafañe (2009)

coinciden al definir el concepto de organización compuesta por seres humanos que persiguen fines comunes, poseen una estructura y que está ubicada en un contexto social de donde se nutre, pero a la vez la retroalimenta.

López (2005) analiza el concepto de organización como sustantivo y como verbo, retomamos el que más nos convence y es aquél que refiere el término desde la perspectiva de sustantivo, que entiende por organización a un conjunto que desarrolla ciertos roles particulares y que a través de una acción (normalmente formalizada) busca alcanzar (o está cohesionado en torno de) un objetivo común. Como verbo, se entiende que “organizar forma parte de la actividad de la administración” y consiste en ordenar los elementos, especialmente humanos que comprende la organización o sistema social, traducándose en una estructura o modelo de autoridad jerárquica, es decir, “organizar la organización”.

Coincidiendo con López (2005), Chiavenato (2011) establece el concepto de organización como entidad social, en la cual las personas interactúan para alcanzar objetivos específicos. Lo que indica cualquier iniciativa humana intencional emprendida para alcanzar determinados objetivos. Las empresas constituyen un ejemplo de organización social.

TIPOS DE ORGANIZACIONES

Organizaciones formales o de la economía formal

Koontz, Weihrich y Cannice (2012) definen la organización formal como “la estructura intencional de funciones en una empresa formalmente organizada”, por tanto, el concepto es visto como verbo. No obstante, desde el punto de vista económico, podemos señalar que nos referimos a organizaciones/empresas que se encuentran en la formalidad o empresas que se encuentran en la economía formal. Aluden a las oportunidades de ingresos para la fuerza de trabajo urbana, basado principalmente en la distinción entre el empleo remunerado y el trabajo por cuenta propia donde el concepto de formalidad se aplica al empleo remunerado.

Chiavenato (2011), en su libro *Introducción a la Teoría General de la Administración*, establece que la organización formal se basa en una división del trabajo racional, mediante la diferenciación e integración de los participantes, de acuerdo con algún criterio establecido por aquellos que manejan el proceso de toma de decisiones. Es la organización planeada, la que está en el papel, generalmente aprobada por la dirección y explicada a todos a través de manuales de organización, de descripción de cargos, de organigramas, de reglas y procedimientos, etc. Es la organización formalizada oficialmente.

A su vez Koontz, Wehrlich y Cannice (2012), en su libro *Administración una perspectiva global*, mencionan que la organización formal es la estructura intencional de papeles en una empresa organizada formalmente. Belausteguigoitia, Patlán y Compeán (2009) realizaron un estudio sobre la creación y marcha de negocios en la economía formal e informal en México con el objetivo identificar los factores (contexto socioeconómico, financieros, gubernamentales, laborales y de mercado) asociados con la creación de nuevos negocios; negocios en marcha y negocios en la informalidad en México, realizando una investigación empírica consistente en la aplicación de una encuesta a una muestra de 1107 negocios afiliados a la CONCANACO-SERVITUR. Identifican que dentro de la economía formal se encuentra el conjunto de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes. Señalan que las MIPyMES representan el 98.8% del total de las empresas formales establecidas en México. Específicamente, las micro y pequeñas empresas (PyMES) representan el 95.0% del total de empresas formales y aportan el 72.0% al empleo formal y tienen una contribución al producto interno bruto del 52.0 por ciento.

Una economía formal es aquella que está registrada ante las autoridades y que estas reportan sus movimientos económicos por medio de los impuestos el Sistema de Administración Tributario se da cuenta de los ingresos, costos, proveedores y clientes de una empresa, persona física con actividad empresarial y que tienen permiso por ejemplo de las Cámaras de Comercio de los municipios donde se colocan y que tienen un local comercial con una marca o una razón social y/o nombre.

Por tanto, la economía formal alude a actividades humanas que

intentan cubrir necesidades de la población, para lo cual puede estar dedicada a actividades primarias, secundaria o industrial, terciario o de servicios, produciendo bienes y servicios, y la demanda de estos mismos para su consumo o su uso, generando un intercambio y circulación de dinero. Dichas actividades lucrativas están reguladas por el Estado, mismo que establece por medio de leyes, regulaciones fiscales y administrativas. Las personas físicas y empresas dedicadas a estos fines deben estar registradas, lo mismo que sus empleados y pagar impuestos.

Organización informal o de la economía informal

Por organizaciones informales Koontz, Weihrich y Cannice (2012) destacan que una organización informal como cualquier actividad personal conjunta sin un propósito común, consciente, aunque contribuya a resultados grupales, por tanto, sigue aludiendo al concepto de organización como verbo.

Hart (citado por la Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2013) para esclarecer el término de organizaciones informales o de la economía informal o economía informal⁴, postuló un modelo dual de oportunidades de ingresos para la fuerza de trabajo urbana, “basado principalmente en la distinción entre el empleo remunerado y el trabajo por cuenta propia y el concepto de informalidad se aplicó a la actividad que se realiza por cuenta propia”.

Belausteguigoitia, Patlán y Compeán (2009) definen al subsector informal como aquellos negocios, no agropecuarios, que no cuentan con registros oficiales, fiscales o de seguridad social, además de la población que labora por cuenta propia y el personal ocupado que carece de contrato de trabajo y cobertura en seguridad social.

Destacan que es importante apuntar que los negocios informales en México enfrentan diversas dificultades para instalarse, desarrollarse y fortalecerse. Estas problemáticas están asociadas, principalmente, a la rigidez existente en el sector laboral; la regulación costosa

⁴ Concepto acuñado por la Organización Internacional del Trabajo, durante la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo en 2002, reforzando la idea del “sector informal”

y excesiva, y el limitado acceso al sector financiero (Belausteguigoitia, Patlán y Compeán, 2009).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013) establece que la economía informal integra al Sector Informal y a las Otras Modalidades de la Informalidad, por lo tanto, incluye todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y las empresas no constituidas en sociedad propiedad de los hogares que no cuentan con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales, otros registros), así como el trabajo de autoconsumo del sector agropecuario.

Aclarando que las otras modalidades de la informalidad corresponden al trabajo en actividades formales que no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales, otros registros), el trabajo en actividades agropecuarias que no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales, otros registros), el trabajo doméstico remunerado en los hogares que no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales, otros registros) y el trabajo de autoconsumo del sector agropecuario.

La Oficina Internacional del Trabajo, sede Ginebra (2014) afirma que la economía informal prospera en un contexto de altas tasas de desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad de género y trabajo precario. Por tanto, desempeña un papel importante en lo que respecta a la generación de ingresos, porque es relativamente fácil acceder a ella y los niveles de exigencia en materia de educación, calificaciones, tecnología y capital son muy bajos. Aunque sostiene que la mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por elección, sino por la necesidad de sobrevivir y de tener acceso a actividades que permitan obtener ingresos básicos.

Organizaciones en comunidades rurales

La Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2014) realizaron un estudio sobre el desarrollo institucional de las organizaciones rurales en Mé-

xico, con el objetivo aportar elementos de análisis para el mejoramiento del diseño e implementación de los instrumentos de política pública orientados al fortalecimiento de las organizaciones rurales.

En el documento se señala que en los últimos años se han multiplicado los programas de fomento a la organización rural, bajo la perspectiva de que pertenecer a una organización permite a los miembros realizar acciones colectivas de manera más eficiente que aquellas realizadas a nivel individual; por tanto

...se asume que las organizaciones reflejan intereses colectivos comunes, permiten reforzar la construcción de capital social de los miembros del grupo e inciden de manera más determinante en la definición de políticas públicas y en la orientación de los recursos públicos (SAGARPA Y FAO, 2014:11).

El documento antes señalado afirma que en México existen cuatro tipos de organizaciones que operan en el medio rural: 1) Organizaciones económicas, 2) Organizaciones gremiales, 3) Comités Sistema Producto y 4) de la Sociedad Civil.

De acuerdo a SAGARPA y FAO (2014) las Organizaciones Económicas representan los esfuerzos de asociación y vertebración económica de las unidades productivas rurales, cuyas figuras jurídicas se han sustentado principalmente en la Ley General de sociedades Cooperativa y la Ley Agraria; *las Organizaciones Gremiales* tienen como propósito principal el de representar y gestionar, a nombre de sus agremiados, una serie de instrumentos de apoyo a la producción, como son la investigación, servicios del conocimiento, crédito, seguro y comercialización, entre otros; los Comités Sistema-Producto, surgen en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), con la participación de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores y sus organizaciones y las organizaciones de la sociedad civil son agrupaciones u organizaciones que no persiguen fines de lucro y que realizan actividades de asistencia social, alimentación popular, cívicas, desarrollo comunitario, derechos humanos, entre otras.

En México existen alrededor de 56,700 organizaciones que operan en el medio rural, las cuales son predominantemente organizaciones económicas y gremiales. Sinaloa tiene un 96.8% de organiza-

ciones de este tipo. Por otro lado, en México siete estados concentran el 53.4% de las organizaciones del país. Estos son: Oaxaca (10.2%), Sonora (9.5%), Veracruz (9.2%), Chiapas (8.7%), Sinaloa (8.0%), Puebla (4.0%) y Campeche (3.8%). Sinaloa concentra el mayor porcentaje de organizaciones económicas con un 7.2 % respectivamente (SAGARPA Y FAO, 2014).

A nivel nacional, de acuerdo con SAGARPA y FAO (2014), las organizaciones en el medio rural realizan principalmente actividades en el sector agrícola (47.3%) y el sector pecuario (29.9%). Los Comités Sistema-Producto y las organizaciones económicas, las acciones se desarrollan principalmente en el sector agrícola, mientras que en el caso de las organizaciones gremiales se orientan principalmente al sector pecuario. No obstante, el que las organizaciones existan de manera constitutiva, en la realidad no siempre se encuentran operando.

En el caso de las organizaciones que se encuentran funcionando en el medio rural, SAGARPA y FAO (2014) mencionan que estas tienen un promedio de 13.8 años de vida. En el caso de las organizaciones gremiales el promedio de años de funcionamiento es mayor al resto y alcanza los 28.2 años. Las organizaciones más recientes en el medio rural son los Comités Sistema-Producto con 3.2 años de operación.

Las principales razones que explican que las organizaciones desaparezcan en el medio rural son: la falta de recursos para la operación de la organización (39.6%), la presencia de conflictos o desacuerdos internos (17.1%) y porque las actividades desarrolladas por la Organización dejaron de ser rentables (11.2%) SAGARPA y FAO (2014).

En el sector rural mexicano predomina una baja capacidad organizativa entre los integrantes de dichas organizaciones, aparentemente sin mayor incidencia en el desarrollo del sector rural. SAGARPA y FAO (2014). Destacamos tres causas que explican el problema de la institucionalidad débil de las organizaciones rurales en México: a) la falla de la acción colectiva, b) la existencia de objetivos que no son claros para todos los miembros que integran la organización, así como, c) la existencia de organizaciones rurales simuladas.

Organizaciones y desarrollo rural

Absalón (2000) revisa el papel de las organizaciones en el desarrollo rural desde una perspectiva descriptiva y afirma que sin organizaciones es difícil alcanzar el desarrollo, ya que el papel de éstas en el sector rural además de servir de base para el desarrollo del capital social cumplen funciones relevantes como facilitar la ejecución de proyectos; servir de instrumento de relacionamiento entre lo público y lo privado, reunir y transmitir conocimiento, y saberes populares; defender intereses de la comunidad; prestar servicios a sus miembros; participar en emprendimientos innovadores para la generación de ingresos; asumir, en determinadas circunstancias, el suministro de bienes públicos a través de contratos con el Estado, facilita alianzas productivas entre actores. Son un mecanismo importante de difusión de información; facilitar la concertación, además de realizar actividades de fomento.

Por su parte SAGARPA (s/f) considera que el papel de la organización en el desarrollo rural se entiende definiendo el desarrollo rural integral; comprendido como el mejoramiento del nivel y las condiciones de vida del poblador rural y su familia, a través del crecimiento armónico y sustentable del capital físico, del capital social, del capital humano y del desarrollo económico de su localidad, teniendo como eje al productor rural organizado, representado democráticamente y presente en las instancias de decisión de políticas y actividades relacionadas con su medio.

En cuanto a las organizaciones en comunidades rurales, SAGARPA (s/f) las clasifica como de primer nivel; estas se caracterizan por componerse de pequeños grupos de personas físicas que se integran conforme a un objetivo económico determinado y que, por su tamaño, generalmente pequeño, permiten que los socios comúnmente tengan relaciones personalizadas, precisas, responsables y de cooperación estrecha. Para consolidar actividades individuales de producción y comercialización en pequeña y mediana escala, se considera que la figura primordial a promover es la Sociedad de Producción Rural, ya que es la más idónea, porque cuenta con tipo de responsabilidad y capital definido, agrupa desde dos productores de cualquier

régimen de tenencia y es de fácil constitución, además de que goza de prestigio ante otras empresas, bancos y organismos que inciden en el sector.

Bajo la figura de Sociedad de Producción Rural también se pueden atender los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad y con discapacidad), considerando la necesidad de que se integren a los diversos tipos de actividades de producción agrícola, ganadera, forestal, agroindustrial o industrial, así como la necesidad de que aprovechen las potencialidades de su ámbito social y poblacional en empresas de servicios. De igual forma, se reconoce a los grupos de trabajadores y habitantes del medio rural sin tierra que se organicen bajo esta modalidad para propósitos económicos comunes (SAGARPA, s/f).

Las características de las principales figuras asociativas de primer nivel, a diferencia de SAGARPA y FAO (2014) que afirma que existen cuatro tipos de organizaciones que operan en el medio rural, este documento considera ocho: 1) Ejido/comunidad cuyo, cuyos objetivos son la explotación de recursos del ejido, integración productiva, servicios, comercialización; 2) sociedad Anónima de Capital Variable, los objetivos son de integración productiva y de servicios en cualquier sector de la economía; 3) Sociedad Cooperativa, con los objetivos acorde a funciones. Según sus actividades, se clasifican en cooperativas: a) De consumidores de bienes y/o servicios, b) De productores de bienes y servicios y c) De ahorro y préstamo. (SAGARPA, s/f).

4) Sociedad de Producción Rural con los objetivos de integración productiva, de transformación, comercialización y servicios; 5) Asociación Civil, con el objeto social de combinar recursos o esfuerzos para la realización de un fin común. Sin ser de carácter preponderantemente económico, además de la obtención de donaciones; 6) Sociedad Civil cuyo objeto social es la combinación de recursos o esfuerzos para la realización de un fin común. De carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial. Obtener créditos de todo tipo; 7) Unión de Crédito, cuyos objetivos son facilitar el uso del crédito, otorgar garantías y avales a sus socios, operaciones de descuento, servicios de caja, tesorería y fidu-

ciarios con títulos de crédito, administrar obras o empresas de éstos; 8) Fideicomisos, con los objetivos de uso y goce de bienes tangibles e intangibles.

El rol de la mujer en el ámbito laboral

Zabludovsky (2014) analiza a través de una metodología descriptiva la presencia de las mujeres en la fuerza laboral; examina la presencia de hombres y mujeres en la educación superior, la feminización y masculinización de las distintas ocupaciones. Describe el papel de las mujeres en los cargos de representación política, en el Poder Ejecutivo y Judicial; estudia las diferencias de cargos directivos de las mujeres entre el sector público y el privado; investiga la segregación horizontal y vertical en los oficios y las carreras en las organizaciones, así como las diferencias entre las empresas de capital extranjero y nacional. También analiza las características sociodemográficas de las directivas, la discriminación hacia las madres y los problemas de pareja derivados de sus funciones; la “doble gerencia” y el problema de conciliación de funciones, el “techo de cristal en México” y la jerarquía en las ocupaciones.

Entre los resultados destaca que la presencia de la mujer es escasa en los ámbitos políticos, cargos de dirección y de liderazgo en las compañías privadas, y a lo anterior le agregamos que la poca información disponible acerca de esa temática, producto de esta investigación la autora elaboró una base de datos para integrar dicha información. (Zabludovsky, 2014).

SAGARPA y FAO (2014) señalan que la perspectiva de género se refiere a los derechos adquiridos por las mujeres para poder participar activamente en las organizaciones. En este sentido este indicador refleja la distribución de los puestos de representación en las organizaciones rurales entre hombres y mujeres. El índice general de perspectiva de género a nivel nacional es de 0.3 por ciento. El índice general de desarrollo de capacidades humanas las mujeres participan en los cuatro tipos de organizaciones de la manera siguiente: económicas, 0.2%; gremiales, 0.2%; de la sociedad civil 0.3%; Comité Sistema Producto 0.3 por ciento. En cuanto al Índice General de Perspectiva de

Género, participan en los cuatro tipos de organizaciones de la manera siguiente: económicas, 0.3 %; gremiales, 0.1%; de la sociedad civil 0.4%; Comité Sistema Producto 0.0 por ciento.

Por otra parte, Perea y Flores (2015) afirman que en México las mujeres juegan un papel importante en la pesca ribereña representando una de las principales actividades productivas y de la cual subsisten las familias costeras. Describen los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres de una comunidad pesquera en Yucatán a partir del aprovechamiento de un recurso marino por parte de un grupo de mujeres pescadoras que conformaron una sociedad cooperativa

Perea y Flores (2015) enfocan su estudio en el análisis de la doble jornada que desempeñan las mujeres durante la temporada de pesca, los obstáculos a los que se han enfrentado y las estrategias que han desarrollado para mantener una actividad productiva considerada tradicionalmente como masculina.

De manera preliminar (Perea y Flores, 2015) concluyen que el que las mujeres tengan esta actividad representa, por un lado, el reto de transgredir espacios de manera productiva a través de su trabajo en la pesca, y por otro, el cuestionar el lugar de hombres y mujeres en la familia, lo que plantea la posibilidad de avanzar en nuevas prácticas que se reconstruyen en la vivencia de la cotidianidad.

En otro sentido, Peláez (2015) realiza una investigación descriptiva con el objetivo de revisar las investigaciones realizadas en torno a la vida y actividad laboral de los pescadores, desde la perspectiva de las ciencias sociales, con un especial énfasis en las regiones de América Latina y el Caribe, tratando de identificar las principales teorías y conceptos que se han utilizado para comprender las problemáticas pesqueras.

Se destaca que entre las preocupaciones y temas analíticos del sector pesquero se encuentran trabajos de territorio medio ambiente y conflicto, el Estado y su participación en la actividad pesquera, la participación de la mujer en la pesca; oficios, saberes y participación familiar, a partir de tres enfoques, entre los más sensibles, se identifican estudios abordados desde la antropología, la sociología y la economía (Peláez, 2015).

Se abunda al señalar que existe otro tipo de acercamiento como es el estudio de la familia y el papel de las mujeres dentro de las comunidades como actores que forman parte de la organización y estructura familiar. Entre los retos sugiere explorar, especialmente ante la crisis del sector pesquero en general y sus efectos en la continuidad del oficio, así como estudiar el papel de las mujeres desde su participación en la reproducción de la vida social vinculándola con el trabajo de la pesca (Peláez, 2015:362).

En México, de acuerdo con datos del INEGI, (2015), los habitantes alcanzan los 119 millones; a nivel nacional la pirámide poblacional del hombre es de 48.6% y el de la mujer de 51.4 por ciento. En el caso de Sinaloa INEGI (2015) señala que los habitantes son 2,966,321; y en cuanto al sexo encontramos que 1,502,236 son mujeres y 1,464,085 son hombres.

INEGI (2010) señala que México posee 11,122 kilómetros de litorales, mismos que significan un gran potencial de recursos pesqueros; donde se capturan peces y otros organismos en aguas salada (mar), salobre (esteros) o dulce (lagos, lagunas, estanque o ríos). Sin embargo, la actividad pesquera no está lo suficientemente desarrollada. La pesca en ríos, lagos, lagunas, presas y esteros es menos representativa que la de mar, pero de gran valor para algunas regiones de México por su aportación alimentaria y económica. Muchas veces, para aumentar la productividad en estos cuerpos de agua interiores, se siembran peces u otros organismos acuáticos (como trucha, lobina, bagre, camarón y langostino), que se producen mediante la acuicultura, actividad que destaca en Veracruz, Hidalgo, Sonora y Tabasco.

A nivel nacional INEGI (2010) identifica 21,252 unidades económicas que participan en la pesca y 196,481 trabajadores dedicados a dicha actividad y a la acuicultura animal. El mayor porcentaje de la actividad se da en la piscicultura y la acuicultura, destacando la camaronicultura en un 22.9%. Respecto a la participación de la mujer en actividades pesqueras, está enfocada en desarrollar labores propias de la pesca, cultivo de especies en granjas acuícolas y desarrollo de funciones administrativas. El mayor porcentaje de hombres se registró en la pesca de camarón con 96.8%, y el menor fue

en la acuicultura animal excepto camaronicultura con 77 por ciento.

En relación con la producción en el Sector Primario, INEGI (2010) destaca que Sinaloa se encuentra entre los primeros lugares de producción de productos pesqueros, destacando el camarón con 50,062 toneladas que representa el 27.7% de la producción total a nivel nacional y ocupando el segundo lugar de 17 estados de la república mexicana.

De igual forma, destacamos los indicadores de ocupación y empleo en Sinaloa, al primer trimestre de 2017 donde la Población Económicamente Activa (PEA) en cuanto a mujeres es de 20,452,395, de la cual 19,726,958 se encuentra ocupada. La ocupación se da en diferentes actividades: primarias 705,090; secundarias, 3,391 378; terciarias 15,546,765 y no especificadas 83,725. Asimismo, como empleadoras se identifican 34,823 mujeres y 615,838 son trabajadoras por cuenta propia (INEGI, 2010).

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN

En la localidad de Las Arenitas, los resultados preliminares de la investigación muestran dos tipos de organizaciones económicas; cuatro sociedades cooperativas pesqueras, que de acuerdo con la clasificación de SAGARPA y FAO (2014) están sustentadas en la Ley General de Sociedades Cooperativas. Estas representan esfuerzos de asociación y vertebración económica de unidades productivas rurales, integradas por miembros de la comunidad. Por otro lado, encontramos pequeñas empresas, donde las mujeres realizan tareas muy particulares, aquellas que sus recursos y aptitudes les permiten, con la finalidad de contribuir al gasto familiar.

En cuanto a las características de las organizaciones que operan como pequeñas empresas en la comunidad mencionada los resultados preliminares son los siguientes: venta de hielo y gasolina, confección de pantalones, impermeables y velas para pangas, venta de lonja, venta de camarón y mantarraya (elaborando machaca), estilista, venta de raspados, diablitos y fresas con crema, tortillas de harina, además de que en temporada de veda se emplean en los empaques agrícolas.

Podemos afirmar que los ámbitos de actividad de la mujer en

las sociedades cooperativas pesqueras en la localidad de Las Arenitas se concentra en marisqueo a pie; actividades de apoyo al sector (transformación, comercialización, rederas y empacadoras); administración (cooperativa de pescadores, organizaciones de productores y equivalentes a empresas pesqueras, entre otras); emprendedoras en giros complementarios; pesca extractiva con embarcación (altura y gran altura, bajura, artes menores y marisqueo) y acuicultura.

El 40% de las pequeñas empresas integran de 3 a 4 personas, mientras que el 35% de 1 a 2 miembros y el 25% son de 5 a 6 integrantes; en la mayoría son integradas por miembros de la familia (las cooperativas cuentan con 38, 87, 32 y 64 socios cada una); en el caso de las pequeñas empresas, el 51% de las organizaciones son atendidas por sus dueños y miembros de la familia mientras que el 49% son atendidas solo por el dueño.

De acuerdo con los entrevistados, 85% coinciden que no se imparte capacitación a los integrantes de la empresa y solo el 15% dijo que sí los capacita. El 90% de las pequeñas empresas aseguraron no haber recibido apoyo de parte del gobierno para la puesta en marcha de su negocio (a excepción de las cooperativas que reciben anualmente recursos de diversos programas públicos).

De las organizaciones económicas encuestadas, el 5% dice que están pasando por una situación mala, el 65% se encuentra en una situación regular, el 25% indicó estar en un buen estado y solo un 5% mencionó que tiene un nivel muy bueno. El 95% de las organizaciones vende sus productos a nivel local; el 56% opina que la mejor temporada para las ventas es de octubre a diciembre y el 33% opina que la peor es de enero a marzo. El 51% no percibe otro ingreso además de su negocio y el 49% recibe ingresos adicionales a los que genera la organización, por medio de otra actividad que realizan.

Respecto al desarrollo, el 50% de los encuestados opina que el desarrollo económico de la comunidad es regular, el 40% mencionaron que para ellos está en una mala situación y un 10% dijo que existe muy mal desarrollo económico y manifiestan que esto se debe a las temporadas de veda ya que mientras no hay pesca tampoco hay dinero y la población pasa por una etapa difícil; lo anterior denota que las organizaciones que operan en la comunidad son las generadoras de

flujos de efectivo para sus habitantes y que al no tener actividad permanente, las posibilidades para la mejora de las condiciones se reduce.

Sobre desarrollo social, el 40% de los encuestados opina que es regular y otro 40% considera que es bueno; para las pequeñas empresas esto se refleja en un avance lento ya que algunos habitantes de la localidad generan conflictos y eso impide que haya una buena relación entre ellos mismos.

El 50% de los propietarios de pequeñas empresas considera que el desarrollo político de la localidad es regular, para el 25% es buena y el otro 25% es mala. Los empresarios opinan que la parte política es la más difícil debido a la corrupción, incluso algunos de ellos se consideran abandonados por el gobierno y las autoridades.

Al interrogarlas acerca de qué es lo que más le importa en la vida, el 97.9% responde que la familia y el 2.1% respondió que el éxito profesional. En cuanto a los valores que destacan en la comunidad, el 58.3% consideró que ser trabajador(a) y el 22.9% la solidaridad. Respecto a lo que quieren para la comunidad, el 27% respondió que el mayor bienestar en la comunidad, seguido del 21% el cuidado del medio ambiente, seguido del 19% de mayor justicia social y seguridad.

Respecto la escolaridad de las mujeres entrevistadas, el 54.2% tienen nivel primaria; el 29.2% logró el nivel de secundaria, el 8.3% cuenta con preparatoria, el 4.2% logró estudios universitarios y el 4.2% cuenta con otros estudios. El estado civil de la población entrevistada el 72.9% es casada, el 10.4% es soltera, el 4.2% es divorciada, el 8.3% es viuda y el 4.2% pertenece a otra categoría. El promedio de personas que habita en una vivienda se conforma por 3 adultos y 1.5 niños.

En cuanto a las actividades realizadas, el 48.5% son amas de casa, el 15.2% son empleadas temporales, el 7.6% son empleadas permanentes y el 28.8% responde que se dedica a otras actividades. El promedio de ingresos es de \$1,042.00 (mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) semanal. Los que aportan al ingreso familiar, es decir, los que trabajan en una vivienda en promedio es de 1.7 personas.

COMENTARIOS FINALES

La evidencia empírica confirma que las organizaciones son los agentes de cambio en la sociedad, en el caso de las Arenitas, que es una localidad rural pesquera, se identifican dos tipos de organizaciones económicas. Las sociedades cooperativas pesqueras y las pequeñas empresas. En los resultados preliminares en la comunidad estudiada no se identificaron figuras jurídicas como las Organizaciones Gremiales, los Comités Sistema-Producto, ni organizaciones de la sociedad civil.

Cabe aclarar que aunque el objetivo era analizar las características de las organizaciones que operan en la comunidad rural Las Arenitas y la participación de la mujer, reconocemos que en la búsqueda de información que definiera a las organizaciones formales e informales, la tarea fue compleja; de tal suerte que identificamos que el concepto de organización puede ser entendido como sustantivo, es decir, que algunos autores (los menos) le dan significado con existencia real e independiente y su definición atiende la sustancia o fundamento de las cosas, sin embargo, como verbo, su significado se identifica como una clase de palabra con la que se expresan acciones, procesos, estados o existencia que afectan a las personas o las cosas; es decir, los autores consideran el concepto como parte del proceso administrativo.

En el caso de las pequeñas empresas, donde destaca la participación de la mujer, se identifica que no cuentan con asesoría, sino que se desarrollan de manera emergente, por lo que se requiere dotar de herramientas y medios de administración de un negocio, es decir, capacitación para esos micronegocios.

Los diferentes tipos de organizaciones presentes en la localidad estudiada permiten dinamizar la actividad económica, no obstante que las mujeres rurales cada vez más dirigen sus propias empresas, sus aportes socioeconómicos y su potencial empresarial no son reconocidos o explotados, dado que se concentran en actividades informales, muy pequeñas, de baja productividad y rendimiento. A lo anterior se le suma que, aunque la mujer al ser empresaria forma parte de una estrategia más amplia para subsistir, desarrollan dicha actividad de manera parcial, pues combinan las tareas productivas y reproductivas.

Por lo anterior, resulta evidente que se requieren políticas, servicios y entornos de negocios propicios y receptivos a las cuestiones de género para fomentar la puesta en marcha y la modernización de los negocios de mujeres y así ayudar a crear trabajo productivo y decente, alcanzar la igualdad de género, reducir la pobreza, así como asegurar economías y sociedades más fuertes.

Entre los retos consideramos que es necesario identificar y atender situaciones problemáticas como las barreras para avanzar en la educación; la formación e información; el acceso limitado a servicios financieros; transitar hacia la formalidad, de tal manera que se pueda construir un entorno favorable para la iniciativa empresarial femenina, se fortalezcan las redes y la promoción de la iniciativa empresarial de la mujer; mejorar las competencias empresariales de mujeres rurales y desarrollar servicios financieros y de negocios que atiendan a cuestiones de género; promover la vinculación entre asociaciones de empresarias urbanas y rurales para aumentar el flujo de información y la conectividad a los mercados y sensibilizar al Estado para que reconozcan que las empresas de la economía informal coexisten con el trabajo formal en un *continuum*, entre otros.

Finalmente, coincidimos totalmente con la OIT (2014) cuando afirma que la mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por elección, sino por la necesidad de sobrevivir y de tener acceso a actividades que permitan obtener ingresos básicos.

Referencias bibliográficas

- Absalón, C. (2000) *El Papel de las Organizaciones en el Desarrollo Rural*. En línea: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/paneles/machado.pdf>>. (Consultado: 5-1-2018).
- Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa. (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En línea: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2015/702825077297.pdf>. (Consultado: 8-1-2018).
- Ballina, F. (2000) *Teoría de la Administración. Un enfoque alternati-*

- vo. México, McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- Belausteguigoitia, I., Patlán, J. y Compeán, G. (2009). *Creación y marcha de negocios en la economía formal e informal en México*. En línea: <<http://cedef.itam.mx/sites/default/files/u489/creacionymarchadenegocioseneconomiaformaleinformalunamedimpresa.pdf>>. (Consultado: 5-1-2018).
- Blanco, Villafañe. (2009). *Evolución del concepto de organización desde el año 1950 hasta el 2000 y su relación con las teorías Administrativas*. En línea: <<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/204/1/LA%20EVOLUCI%C3%93N%20DEL%20CONCEPTO%20DE%20ORGANIZACI%C3%93N.pdf>>. (Consultado: 5-1-2018).
- Chiavenato, Idalberto. (2011). *Introducción a la Teoría General la Administración*, Editorial Mc. Graw Hill.
- Consejo Nacional de Población. (2010). *Índice de marginación por Localidad*. Colección índices sociodemográficos. En línea: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf>. (Consultado: 4-1-2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Sistema de Información Empresarial Mexicano INEGI–SIEM (2017). *Estadísticas sobre las micro, pequeñas y medianas empresas del país*. En línea: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf>. (Consultado: 4-1-2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *El sector alimentario en México*. En línea: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/SAM/702825066574.pdf>. (Consultado: 11-07-2017).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. En línea: <<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>>. (Consultado: 6-1-2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes Metodológicas. Medición de*

- la economía informal*. En línea: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/informal/doc/SCNM_Metodo_MEI_B2013.PDF>. (Consultado: 5-1-2018).
- Koontz, H., Heinz, W., Cannice, M. (2012). *Una perspectiva global y empresarial*. Edit. Mc Graw Hill. 14ª edición.
- López, F. (2005). "Administración, organización (y empresa): Un intento de acotación semántica". En línea: <<http://www.redalyc.org/pdf/215/21513702.pdf>>. (Consultado: 5-1-2018).
- Oficina Internacional del Trabajo Ginebra. Informe V (I). (2014). *La Transición de la economía informal a la economía formal*. En línea: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_218350.pdf>. (Consultado: 5-1-2018).
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Estudio Base sobre las organizaciones de trabajadores y empresarios de la economía informal en el Distrito Central, Tegucigalpa, Honduras*. En línea: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_220399.pdf>. (Consultado: 5-1-2018).
- Peláez C. (2015). "Una mirada a los estudios pesqueros desde las ciencias sociales". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México*. Vol. 2.
- Perea, A. y Flores, F. (2015). *Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada*. En línea: <<http://www.cobi.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/2016-Perea-BI%C3%A1zquez-Participaci%C3%B3n-de-las-mujeres-en-la-pesca.pdf>>. (Consultado: 5-1-2018).
- Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Y Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *Estudio sobre el desarrollo institucional de las organizaciones rurales en México*. En línea: <<http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Atta>>.

chments/46/5%20Estudio%20sobre%20el%20desarrollo%20institucional%20de%20las%20organizaciones%20rurales%20en%20M%C3%A9xico.pdf>. (Consultado: 8-1-2018).

Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (s,f). *Las organizaciones económicas del sector rural. Principios y bases jurídicas*. En línea: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/AsistenciaCapacitacion/Documents/Centros%20de%20Evaluacion/utes/desemp/formacion/Boletin_ORGANIZ_ECON_BASES_JURIDICAS_2009.pdf>. (Consultado: 8-1-2018).

Thompson, P. (2008). *La organización actual*. En línea: <http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/06/12/organizacion.pdf [con acceso el 5-1-2018]>.

Zabludovsky. (2015). “Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LX, núm. 223.